Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

RESOLUCION I.M. N° 3240/2.023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL"– ID N° 424117, A LA FIRMA "VSA COMERCIAL" RUC Nº 2352383-2, de Diego Orlando Sartorio Cordone, con C.I. Nº 2352383.----------

Hernandarias, 06 de Octubre de 2.023.-

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación Ofertas para la Adjudicación de la licitación referenciada más arriba, así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo establecidos en la carta de Invitación del presente llamado; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en primer orden y conforme a la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto apertura de sobre de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes en la materia; habiéndose procedido a la apertura de la oferta de precio del oferente: **V.S.A Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con Ruc Nº 2352383-2.**----------

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos económicos, legales, la capacidad técnica y experiencia, así como los otros requerimientos exigidos en el PBC, la Comisión Evaluadora de Ofertas, integrada a través de la Resolución **I.M. N.º 1616/2023** de fecha 30 de marzo de 2023, eleva sus conclusiones a esta superioridad, recomendando la Adjudicación bajo exclusiva responsabilidad de esta autoridad máxima el llamado referenciado a la siguiente firma: **V.S.A Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con Ruc N.º 2352383-2,** el llamado de la licitación por **Contratación Directa N.º 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" – ID N.º 424117**, por resultar una oferta ventajosa para los intereses de la institución municipal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales, conforme a la carta de Invitación del presente llamado, la Ley N.º 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N.º 2992/2019 y demás concordantes. ----------

Que, el costo estimativo de los servicios a ser contratados se encuentran entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a 2000 jornales mínimos diarios, por lo que la Unidad Operativa de Contratación había recomendado en su momento a esta Autoridad Máxima proceder al llamado para la contratación de dichos servicios a través del procedimiento de Contratación Directa, según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 inc. c y concordantes).----------

Que, el rubro para esta Contratación Directa afectan a la partida presupuestaria: con **rubro 543 - 30 – 1 – 10** de la Municipalidad de Hernandarias, que se encuentra aprobado para el ejercicio fiscal 2023 al cual se podrá imputar dicha contratación, reservándose la Municipalidad de Hernandarias el derecho de disponer el desembolso respectivo una vez que se expida del Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

POR TANTO, en base al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación Ofertas, y teniendo en cuenta la potestad conferida a la Máxima autoridad para disponer adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en concordancia con el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HERNANDARIAS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º.- ADJUDICAR, bajo la responsabilidad exclusiva de esta máxima autoridad con la excepción prevista en el **art. N.º 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** el llamado a licitación por **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2023, "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" – ID Nº 424117,** a la Firma: **V.S.A Comercial de Diego Orlando Sartorio Cordone, con Ruc N.º 2352383-2,** cuyo monto de adjudicación asciende al monto total de **Gs. 196.285.070 (Guaraníes ciento noventa y seis millones, doscientos ochenta y cinco mil, setenta) IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la **Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas**, y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/2019** y normativas concordantes de la **Ley Nº 396612010 "Orgánica Municipal"**. ----------

Art. 2º.- SUSCRIBIR el Contrato pertinente con el oferente adjudicado en el que se estipularan las cláusulas y condiciones que regirá la contratación de los servicios de referencia. ----------

Art. 3º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación, Dirección de Administración y Finanzas para la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma. ----------

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

ESC. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
Secretaria General

LIC. EMILIANO NELSÓN CANO OZUNA
Intendente Municipal